

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera clasificado
Estados de Resultados por Función
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chileno
M\$ - Miles de pesos chileno
UF - Unidad de fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de marzo de 2016
Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explican en Nota 21. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

INDICE

Estados de Situación Financiera clasificada	3
Estados de Resultados por Función.....	5
Estados de Resultados Integrales.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
✓ Nota 1 Información Corporativa.....	9
✓ Nota 2 Criterios Contables.....	10
✓ Nota 3 Efectivos y equivalentes al efectivo.....	30
✓ Nota 4 Otros activos no financieros corrientes.....	31
✓ Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
✓ Nota 6 Inventarios.....	33
✓ Nota 7 Activos por impuestos corrientes	33
✓ Nota 8 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	34
✓ Nota 9 Concesiones.....	37
✓ Nota 10 Propiedades, planta y equipo.....	39
✓ Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	43
✓ Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	45
✓ Nota 13 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.....	46
✓ Nota 14 Pasivos por impuestos corrientes.....	48
✓ Nota 15 Otros pasivos no financieros corrientes	48
✓ Nota 16 Patrimonio.....	49
✓ Nota 17 Ingresos de actividades ordinarias.....	50
✓ Nota 18 Costos y gastos	50
✓ Nota 19 Ingresos y gastos financieros.....	52
✓ Nota 20 Resultados por unidades de reajuste.....	52
✓ Nota 21 Impuestos a las ganancias y diferidos	53
✓ Nota 22 Contingencias y restricciones.....	56
✓ Nota 23 Política y gestión de riesgo financieros.....	58
✓ Nota 24 Medio ambiente.....	60
✓ Nota 25 Situación financiera.....	60
✓ Nota 26 Hechos posteriores.....	61

Estados Financieros

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2015

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

3

Activos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	303.599	191.691
Otros activos no financieros, corrientes	4	14.150	17.992
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	665.520	457.035
Inventario	6	-	18.503
Activos por impuestos corrientes	7	48.266	30.434
Activos corrientes totales		1.031.535	715.655
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	25.759.074	29.224.036
Propiedades, planta y equipo	10	232.413	263.199
Total de activos no corrientes		25.991.487	29.487.235
Total de activos		27.023.022	30.202.890

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

4

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	13.363.027	3.599.807
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	112.662	2.001.234
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	6.796.314	3.668.792
Pasivos por impuestos corrientes	14	-	3.782
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	47.798	117.677
Pasivos corrientes Totales		20.319.801	9.391.292
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	568.240	13.418.194
Pasivo por impuestos diferidos	21	387.648	694.745
Total de pasivos no corrientes		955.888	14.112.939
Total de pasivos		21.275.689	23.504.231
Patrimonio			
Capital emitido	16	4.550.000	4.550.000
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	16	1.197.333	2.148.659
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		5.747.333	6.698.659
Patrimonio total		5.747.333	6.698.659
Total de patrimonio y pasivos		27.023.022	30.202.890

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados por Función
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	17	4.751.236	3.718.230
Costo de ventas	18	(4.563.982)	(2.155.114)
Ganancia bruta		187.254	1.563.116
Gastos de administración	18	(500.110)	(663.847)
Otras Ganancias (perdidas)	18	18.610	-
Ingresos financieros	19	3.576	1.206
Costos financieros	19	(379.269)	(216.645)
Resultado por unidades de reajuste	20	(588.484)	(721.764)
Perdida antes de impuestos		(1.258.423)	(37.934)
Gasto por impuestos a las ganancias	21	307.097	(35.980)
Pérdida		(951.326)	(73.914)
Ganancia (perdida) por acción:			
Ganancia (perdida) por acción básica y diluida en M\$	16	(20,9082)	(1,6245)

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados integrales
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

6

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Pérdida		(951.326)	(73.914)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(951.326)	(73.914)

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

7

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2015		4.550.000	2.148.659	6.698.659
Resultado integral:				
Pérdida	16	-	(951.326)	(951.326)
Saldo Final Período Actual 31-12-2015		4.550.000	1.197.333	5.747.333

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período anterior 01-01-2014		4.550.000	2.377.096	6.927.096
Resultado integral:				
Ganancia	16	-	(73.914)	(73.914)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	16	.	(154.523)	(154.523)
Saldo Final Período Anterior 31-12- 2014		4.550.000	2.148.659	6.698.659

- (1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Con fecha 20 de marzo de 2012 los accionistas pagaron el saldo de capital por M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Por lo tanto, a la fecha de los presentes estados financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra íntegramente pagado.

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

8

	Notas	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de prestación de servicios		4.823.424	3.739.104
Otros cobros por actividades de operación		1.071.255	2.125.488
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.499.299)	(1.676.526)
Pago a y por cuenta de empleados		(29.180)	(64.611)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(35.682)	(44.460)
Intereses pagados		(5.471)	(11.595)
Intereses recibidos		5.861	7.873
Impuestos a las ganancias reembolsados		(2.720)	(19)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.519.426)	1.991.961
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		808.762	6.067.215
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		10.648	-
Compra de propiedades, plantas y equipos		(16.983)	(109.631)
Compras de activos intangibles		(690.519)	(9.400.286)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(696.854)	(9.509.917)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	11	-	1.674.203
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	11	-	2.440.685
Intereses pagados	19	-	(526.689)
Total importes procedentes de préstamos		-	4.114.888
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		-	3.588.199
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		111.908	145.497
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		111.908	145.497
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		191.691	46.194
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	303.599	191.691

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

1. Información General

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria, en adelante CACSA SC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras. CACSA SC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de Marzo de 2011, ante el Notario de Santiago Valeria Ronchera Flores, la que está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en extracto en el Diario Oficial del día 25 marzo de 2011.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Avda. Andrés Bello N° 2687 Comuna de las Condes, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 21 de enero de 2011 por la “Concesión Aeropuerto El Loa de Calama”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses. El 13 de abril de 2011 comenzó a operar la Concesión.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto El Loa de Calama, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 45.045 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 455 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%. A la fecha de los presentes estados financieros, el capital autorizado se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de Marzo de 2016.

2. Principio de empresa en Marcha

La Sociedad presenta un capital de trabajo neto negativo de M\$ 19.288.266 al 31 de diciembre de 2015 y M\$ 8.675.637 al 31 de diciembre de 2014, y ha incurrido en pérdidas por M\$ 951.326 durante el ejercicio 2015, no obstante es necesario mencionar que la administración ha preparado los estados financieros atendiendo al principio de empresa en marcha, al entender que las expectativas futuras del negocio debiesen ser favorables, considerando un plan de reducción de costos e incremento de los ingresos, permitiendo de esta forma la obtención de ganancias futuras. Estas estimaciones sugieren que la sociedad obtendrá resultados y flujos de efectivo positivos a partir del ejercicio del año 2018 y mantendrá esta tendencia hasta el final de la concesión.

Además es necesario indicar que la sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros presentes y futuros de la sociedad.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de Diciembre de 2015 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y la Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) incorporada a las mismas.

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014 son revelados en Nota 21.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CACSA SC. Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CACSA SC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estados de Resultados por Función
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CACSA SC al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CACSA SC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda. La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez. En los presentes estados financieros se presentan saldos bancarios y saldos en caja.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Dentro del flujo de efectivo procedente de actividades de operación. En particular, en la línea de “Otras entradas (salidas) de efectivo” se presentan los movimientos de flujo entre empresas relacionadas, lo que incluye, pagos que puede efectuar Agencias Universales S.A. a cuenta de CACSA SC o viceversa, producto del vencimiento de cuotas asociadas a créditos, servicios profesionales, compras y otros pagos.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

7. Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

8. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 6. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de marzo de 2011), conforme a lo descrito en Nota 2.8, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses en 2014 (duración máxima del periodo de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 74 meses restantes. Dicho cambio significó un efecto importante en resultado en periodo, en definitiva el impacto por mayor amortización del intangible se cuantificó en M\$ 783.995 durante el periodo cubierto por estos estados financieros, y se estima un impacto de M\$ 9.835.630 por el periodo remanente de la concesión.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro. Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

9. Concesión

CACSA SC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

- CACSA SC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CACSA SC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CACSA SC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrar estas como activos intangibles, según corresponda aplicar conforme a IFRIC 12.

10. Propiedades, planta y equipo

Los activos de Propiedades, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedades, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedades, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

11. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CACSA SC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

12. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 7. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además en este rubro se presentan todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías:

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CACSA SC presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CACSA SC provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CACSA SC provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el período de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CACSA SC explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CACSA SC deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CACSA SC deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CACSA SC podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CACSA SC debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CACSA SC deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.

- Counters para Compañías Aéreas: CACSA SC debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CACSA SC debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CACSA SC debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CACSA SC está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para custodia de vehículos
- Oficinas en general
- Servicio de gestión de terminal de carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción del aeropuerto son capitalizados, formando parte del intangible, conforme a NIC 23.

16. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 25.629,09 (\$24.627,10 al 31 de diciembre de 2014). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014 son revelados en Nota 21.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

18. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

19. Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

I.1. Enmiendas y mejoras

I.1.1 Enmienda a NIC 19 Beneficios a los empleados

En relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012). Emitidas en diciembre de 2013

I.1.2 NIIF 2 Pagos basados en acciones”

Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.3 NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.4 NIIF 8 Segmentos de operación

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.5 NIIF 13 Medición de valor razonable

El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.6 NIC 16 Propiedad, planta y equipo”, y NIC 38 “Activos intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.7 NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013). Emitidas en diciembre de 2013

I.1.8 NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.9 NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.10 NIIF 13 Medición de valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.11 NIC 40 Propiedades de Inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

- II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

II.1. Normas e interpretaciones

II.1.1 NIIF 9 Instrumentos Financieros

Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2018.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.1.2 NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.1.3 NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2017.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2. Enmiendas y mejoras

II.2.1 NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.2 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.3 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 41 Agricultura

Sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.4 NIC 27 Estados Financieros Separados

Sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.5 NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.6 NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.7 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

II.2.8 NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ', simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.9 NIIF 7 Instrumentos Financieros; Información a revelar

Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican

NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.10 NIC 19 Beneficios a los empleados

La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.11 NIC 34 Información Financiera Intermedia

La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende saldos bancarios, saldos en efectivo y depósitos de corto plazo.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldos bancarios	44.034	34.433
Saldos en efectivo	8.267	8.412
Depósito a plazo	251.298	148.846
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	303.599	191.691

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Peso Chileno	52.301	42.845
Peso Chileno (UF)	251.298	148.846
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	303.599	191.691

c) Detalle depósito a plazo

Instrumento	Institución	Moneda	Tasa de interés	31-12-2015
				M\$
Depósito a plazo	Banco Chile	UF	0,05% tasa base anual	251.298

NOTA 4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Garantía arriendo	-	1.000
Seguros por diferir	14.150	16.392
Alquileres pagados por anticipado	-	600
Otros Activos No Financieros Corrientes	14.150	17.992

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

b) Composición del saldo

	31-12-2015 Bruto M\$	31-12-2015 Deterioro M\$	31-12-2015 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	655.044	-	655.044
Deudores varios, corriente	10.476	-	10.476
Subtotal corriente	665.520	-	665.520
Total general, deudores comerciales	665.520	-	665.520

	31-12-2014 Bruto M\$	31-12-2014 Deterioro M\$	31-12-2014 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	445.718	-	445.718
Deudores varios, corriente	11.317	-	11.317
Subtotal corriente	457.035	-	457.035
Total general, deudores comerciales	457.035	-	457.035

(1) Todas las ventas registradas tienen una antigüedad no superior a los 180 días.

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.11.b, Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos, al no existir cuentas vencidas antiguas o de dudoso cobro.

No existe deuda vencida superior a 180 días pendiente de cobro.

El detalle de la antigüedad de la deuda a cobrar, se revela en Nota 23 c.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- **Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.**
 Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CACSA SC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado, esto se cobra directo al organismo fiscal a través de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).
- **Deudores Varios**
 Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2015 M\$
Dirección De Aeronáutica Civil	275.257
Servicios Aeroportuarios S.A.	110.829
Latam Airlines Group S.A.	62.064
Ópticas Gmo Chile S.A.	22.446
Piedras Australes S.A.	21.684
Autorentas Del Pacífico S.A.	21.150
MOP Administración Sistemas De Concesiones	15.594
Copa Services S.A.	13.656
Britt Chile Ltda.	12.389
Massiva S.A.	10.980
Comercial Serpan Ltda.	9.625
Aerolíneas Principal Chile S.A.	7.654
Sky Airline S.A.	5.559
Fundación Artesanías De Chile	5.138
Eilean Shona Spa.	4.984
Rentas Y Servicios S.A.	3.976
Vehículos De Renta Ltda.	3.943
Empresa De Transporte Y Turismo Licancabur Limitada	3.860
Sociedad De Transportes Barrera Y Compañía Limitada	3.782
Empresas De Transportes Transvip Spa	3.776
Cia De Leasing Tattersall S.A.	2.920
Otros	33.778
Total clientes	655.044

NOTA 6 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos con la finalidad de prestar servicio de cafetería y snack dentro de las dependencias del aeropuerto.

En el presente ejercicio la Sociedad ha presentado consumo en sus inventarios por un monto de M\$ 18.157. Este consumo se refiere a productos vendidos a través de instalaciones de cafetería.

Durante el primer trimestre del año 2015, la gerencia de administración decidió cerrar el negocio de la cafetería, por lo tanto liquidó sus inventarios a la fecha de los presentes estados financieros.

El método de costeo de inventarios es el de (PMP) precio medio ponderado; determinado al momento de cada venta.

El siguiente es el movimiento de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial	18.503	-
Inventarios para la venta Cafetería - Snack (adiciones)	-	132.497
Consumo de inventarios	(18.157)	(113.994)
Castigo de inventarios	(346)	-
Total inventarios	-	18.503

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Crédito Tributario Ejercicio 2014-2015 (Ppm) (1)	39.569	26.025
Crédito Capacitación Laboral Año 2014-2015	8.697	4.409
Activos por impuestos corrientes	48.266	30.434

- (1) Con fecha 07 de enero de 2014 se recibió devolución por M\$ 6.010 desde el servicio de impuestos internos de Chile, dicha devolución corresponde a crédito tributario año 2012 (PPM).

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

La Sociedad ha activado dentro del presente rubro el valor presente de las obligaciones emanadas de las bases de licitación del Aeropuerto El Loa de Calama, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años (180 meses). Además, se incorporan costos relacionados con la ampliación y remodelación del Aeropuerto. A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 74 meses restantes. Dicho cambio significó un efecto importante en resultado en periodo, en definitiva el impacto por mayor amortización del intangible se cuantificó en M\$ 783.995 durante el periodo cubierto por estos estados financieros, y se estima un impacto de M\$ 9.835.630 por el periodo remanente de la concesión.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida definida	25.759.074	29.224.036
Total activos intangibles, neto	25.759.074	29.224.036
Clases de activos intangibles, bruto		
Activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.499.925	2.499.925
Proyectos complementarios (construcción)	2.545.895	2.545.895
Estados de avance (construcción) (1)	22.393.603	22.393.603
Capitalización intereses por créditos (construcción)	710.163	710.163
Administración y control contrato de construcción (*)	1.668.347	1.668.347
Cierre de contrato y adicionales de construcción	780.210	847.475
Total activos intangibles, bruto	30.598.143	30.665.408
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada, activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	(4.839.069)	(1.441.372)
Total amortizaciones	(4.839.069)	(1.441.372)

(*) Incluye costo de personal de construcción

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Medida	Vida Útil restante
Activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	Años	6
Proyectos complementarios (construcción)	Años	6
Estados de avance (construcción) (1)	Años	6
Capitalización intereses por créditos (construcción)	Años	6
Administración y control contrato construcción	Años	6
Cierre de contrato y adicionales de construcción	Años	6

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, el costo por amortización de intangibles corresponde a M\$ 3.397.697 al 31 de diciembre de 2015 (M\$ 983.052 a diciembre de 2014). A partir de septiembre 2014 se empezó a amortizar la construcción eso explica la variación del resultado.

(1) A continuación se presenta información exigida por numeral 1.8.2 N°4 (letra c) de las Bases de licitación que rigen el contrato de concesión.

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015

36

Información al 31 de diciembre de 2015:

<u>EDIFICIO</u>	<u>HH GANADAS</u>	<u>% AVANCE</u>	<u>% DISTRIBUCION</u>	<u>MONTO INVERSION en M\$</u>
ETAPA 1				
PATIO METEREOLÓGICO	16,20	100,00%	0,00%	636
CUARTEL DE SEGURIDAD Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	24.772,48	100,00%	4,62%	972.916
CLUB AEREO	5.362,47	100,00%	1,00%	210.606
HANGAR	8.855,48	100,00%	1,65%	347.791
SUBESTACION ELECTRICA DGAC	6.032,43	100,00%	1,12%	236.921
DEMOLICION AUDITORIO DGAC	277,02	100,00%	0,05%	10.880
DEMOLICION ACTUALES OFICINAS DGAC Y TORRE DE CONTROL ANTIGUA	343,80	100,00%	0,06%	13.502
TORRE DE CONTROL	20.308,23	100,00%	3,79%	797.587
PROYECTO AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA	4.697,18	100,00%	0,88%	184.477
PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	4.089,78	100,00%	0,76%	160.622
PLANTA ELEVADORA AGUAS SERVIDAS	3.755,53	100,00%	0,70%	147.495
SALA INCENDIO	4.052,40	100,00%	0,76%	159.154
SUBESTACION ELECTRICA CONCESIONARIA	2.510,02	100,00%	0,47%	98.579
CAMINO AERONAUTICO PROVISORIO CLUB AEREO	65,52	100,00%	0,01%	2.573
CAMINO PROVISORIO SE DGAC	67,50	100,00%	0,01%	2.651
CAMINO AERONAUTICO PROVISORIO SEI	67,50	100,00%	0,01%	2.651
DEMOLICION CERRO	1.296,00	100,00%	0,24%	50.899
CAMARA DESCARGA AVIONES	1.021,87	100,00%	0,19%	40.133
ETAPA 2				
TERMINAL DE PASAJEROS	316.371,62	100,00%	58,99%	12.425.194
OBRAS EXTERIORES PROYECTO ELECTRICO	42.960,30	100,00%	8,01%	1.687.225
DEMOLICION SECTOR TERMINAL	2.075,03	100,00%	0,39%	81.495
DEMOLICION SECTOR ESTACIONAMIENTO ORIENTE	1.386,00	100,00%	0,26%	54.434
DEMOLICION SECTOR ESTACIONAMIENTO PONIENTE	465,75	100,00%	0,09%	18.292
CAMINO AERONAUTICO Y PLATAFORMA	18.328,13	100,00%	3,42%	719.820
ESTACIONAMIENTOS SECTOR ORIENTE	9.086,28	100,00%	1,69%	356.855
ESTACIONAMIENTOS SECTOR PONIENTE	9.087,48	100,00%	1,69%	356.902
CERCO OACI	3.339,00	100,00%	0,62%	131.136
DEMOLICION PLATAFORMA	457,38	100,00%	0,09%	17.963
PAVIMENTO ZONA DE CARGA	1.145,25	100,00%	0,21%	44.979
REMODELACION NUEVO EDIFICIO DGAC	39.042,18	100,00%	7,28%	1.533.345
CERCO PERIMETRAL	5.017,50	100,00%	0,94%	197.058
SUBTOTAL	536.353,31	100,00%	100%	21.064.771,00
UTILIDAD SERVICIO CONSTRUCCIÓN				1.328.832
TOTAL				22.393.603

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

31 de diciembre de 2015

	Contrato De Concesión	Proyectos Complementarios	Estados De avance construcción	Capitalización Intereses	Adm. Control Contrato Construcción	Cierre de Contrato y adicional construcción	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	1.874.943	2.472.101	21.744.513	689.579	1.619.989	822.911	29.224.036
Adiciones	-	-	-	-	-	112.576	112.576
Gastos por amortización	(217.702)	(287.797)	(2.531.451)	(80.279)	(188.596)	(91.872)	(3.397.697)
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios						(179.841)	(179.841)
Cambios total	(217.702)	(287.797)	(2.531.451)	(80.279)	(188.596)	(159.137)	(3.464.962)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (neto)	1.657.241	2.184.304	19.213.062	609.300	1.431.393	663.774	25.759.074

31 de diciembre de 2014

	Contrato De Concesión	Proyectos Complementarios	Estados De avance construcción	Capitalización Intereses	Adm. Control Contrato Construcción	Cierre de Contrato y adicional construcción	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	2.041.605	1.782.747	13.623.485	399.699	1.160.121	-	19.007.657
Adiciones	-	763.148	8.770.118	310.464	508.226	847.475	11.199.431
Gastos por amortización	(166.662)	(73.794)	(649.090)	(20.584)	(48.358)	(24.564)	(983.052)
Cambios total	(166.662)	689.354	8.121.028	289.880	459.868	822.911	10.216.379
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (neto)	1.874.943	2.472.101	21.744.513	689.579	1.619.989	822.911	29.224.036

NOTA 9 CONCESIONES

Esta sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de marzo de 2011, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 25 de marzo de 2011, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto El Loa de Calama.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama” de la ciudad de Calama, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$VPI_m \geq ITC (1)$$

Donde:

VP_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.2 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2, de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprenderá:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

Según lo establecido en el documento LO SC Folio N° 540 del 28-8-2012 con fecha 3 de septiembre de 2012 se otorga la autorización al inicio de las obras construcción del contrato de concesión Aeropuerto El Loa de Calama.

La empresa que se adjudicó el contrato de construcción de la obra Ampliación Aeropuerto El Loa de Calama fue SALFA S.A.

La obra y sus respectivos estados de avance están regulados por el contrato de construcción celebrado entre CACSA S.C. y SALFA S.A.

A la fecha de presentación de estos estados financieros la etapa de construcción se encuentra concluida de acuerdo a las formalidades descritas en párrafo siguiente. Se reconocieron 22 estados de pago facturados por SALFA S.A. mas las respectivas obras adicionales y cierres finales de contrato, el monto neto de la inversión en pesos chilenos esta descrito en nota 4.

Con fecha 3 de septiembre de 2014 mediante ordinario 686/14 el inspector fiscal informa al Director General de obras publicas la certificación del cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 1.10.1 de las bases de licitación, con lo cual se da por concluida y recibida satisfactoriamente la obra por parte del estado. Lo que implica que con fecha 15 de septiembre de 2014 se autoriza la Puesta en Servicio provisoria de la totalidad de las obras o puesta en servicio provisoria de la fase 2 de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”.

Mediante ORD. DGOP N° 1117 de fecha 08/09/2014, el DGOP instruyó a CACSA SC. La construcción de obras de sustitución por un monto total de UF 7.873,90, cuyo plazo de ejecución de las obras es hasta el 11/02/2015, es decir, antes de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD).

También complementando estas obras de sustitución CACSA SC deberá cambiar el montacargas del aeropuerto y reparar las obras de paisajismo, cuyo costo total se estiman en UF 1.800 en total.

A la fecha de emisión de estos estados financieros estas obras adicionales ya se encuentran realizadas y recepcionadas por el ministerio de obras públicas.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios. Tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipos	32.860	39.681
Equipos computacionales y de comunicación	1.429	2.342
Instalaciones fijas y accesorios	176.246	192.713
Vehículos de motor	10.919	12.676
Otras propiedades, planta y equipo	10.959	15.787
Propiedades, planta y equipos, neto	232.413	263.199
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	46.120	45.898
Equipos computacionales y de comunicación	6.851	6.824
Instalaciones fijas y accesorios	244.816	244.816
Vehículos de motor	11.759	22.993
Otras propiedades, planta y equipo	22.349	22.349
Propiedades, planta y equipo, bruto	331.895	342.880
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(13.260)	(6.217)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(5.422)	(4.482)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(68.570)	(52.103)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(840)	(10.317)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otras propiedades, planta y equipo	(11.390)	(6.562)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(99.482)	(79.681)

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M\$ 32.581 al 31 de diciembre de 2015 (M\$ 31.234 a diciembre 2014).

c) Cuadro de conciliación de valores de inicio con valores finales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015

	Planta Equipos M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos De Motor M\$	Otras Propiedades Planta y Equipo M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	39.681	2.342	192.713	12.676	15.787	263.199
Adiciones (reclasificaciones)	3.279	27	-	11.759	-	15.065
Bajas del activo	(2.377)	-	-	(10.892)	-	(13.269)
Gastos por depreciación	(7.723)	(940)	(16.467)	(2.624)	(4.828)	(32.582)
Cambios total	(6.821)	(913)	(16.467)	(1.757)	(4.828)	(30.786)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	32.860	1.429	176.246	10.919	10.959	232.413

Al 31 de diciembre de 2014

	Planta Equipos M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos De Motor M\$	Otras Propiedades Planta y Equipo M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	13.292	1.527	233.020	16.002	5.714	269.555
Adiciones (reclasificaciones)	31.491	2.403	(23.000)	-	13.984	24.878
Gastos por depreciación	(5.102)	(1.588)	(17.307)	(3.326)	(3.911)	(31.234)
Cambios total	26.389	815	(40.307)	(3.326)	10.073	(6.356)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	39.681	2.342	192.713	12.676	15.787	263.199

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedades, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	3	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	3	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	3	10
Vehículos	Años	7	7
Otras propiedades, planta y equipo	Años	3	7

e) Información Adicional Propiedades, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedades, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Flujos de Efectivo Directo
 Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

43

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	Nº Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP (1)	61.202.000-0	Chile	5,94%	107.766	107.766	568.240	676.006	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	30-06-2021
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	2,60%	10.656.706	10.656.706	-	10.656.706	Préstamo	1	UF	550.000	TAB 180 + 1,4% Base anual	1-10-2018
Banco de Chile (3)	97.004.000-5	Chile	2,55%	2.598.555	2.598.555	-	2.598.555	Préstamo	1	UF	100.000	TAB 180 + 1,4% Base anual	1-02-2020
Total Obligaciones				13.363.027	13.363.027	568.240	13.931.267						

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	Nº Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP (1)	61.202.000-0	Chile	5,94%	131.558	131.558	796.805	928.363	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-1-2025
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	2,60%	3.468.249	3.468.249	10.158.679	13.626.928	Préstamo	1	UF	550.000	TAB 180 + 1,4% Base anual	1-10-2018
Banco de Chile (3)	97.004.000-5	Chile	2,55%	-	-	2.462.710	2.462.710	Préstamo	1	UF	100.000	TAB 180 + 1,4% Base anual	1-02-2020
Total Obligaciones				3.599.807	3.599.807	13.418.194	17.018.001						

- (1) Los pasivos corrientes se pagaran el último día hábil del mes de Enero de cada año hasta el término de la concesión.. Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con el Ministerio de Obras Públicas derivadas de las Bases de Licitación de la Concesión, los cuales son descritas en Nota 9.
- (2) Esta obligación corresponde a consolidación de créditos realizada en el mes de noviembre de 2014 corresponde a varios créditos con el banco de Chile de los cuales se pagaron oportunamente sus intereses devengados , dicha consolidación dio origen a un crédito individual por UF 550.000, dicho pagare se pacta en moneda nacional peso chileno (reajutable en UF), indicando un interés equivalente a TAB 180 + 1,4% Base anual, el vencimiento de dicho crédito está programado para el primero de octubre del año 2018. Con vencimiento a partir del 01.04.2015 en 8 cuotas iguales de UF 68.750, de acuerdo a siguiente cuadro de amortización.
- (3) Crédito obtenido en noviembre de 2014, con la finalidad de financiar la última etapa del proyecto de construcción y obras adicionales solicitadas por la autoridad, dicho pagare se pacta en moneda nacional peso chileno (reajutable en UF), indicando un interés equivalente a TAB 180 + 1,4% Base anual, el vencimiento de dicho crédito está programado para el primero de febrero del año 2020, con pagos semestrales de solo el interés devengado desde el primero de abril de 2015.

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

(2) Cuadro amortización crédito banco Chile UF 550.000

N° DE CUOTA	VALOR CUOTA CAPITAL	FECHA DE VENCIMIENTO
1	UF 68,750 (PAGADA)	1 de abril de 2015
2	UF 68,750 (PAGADA)	1 de Octubre de 2015
3	UF 68,750	1 de abril de 2016
4	UF 68,750	1 de Octubre de 2016
5	UF 68,750	1 de abril de 2017
6	UF 68,750	1 de Octubre de 2017
7	UF 68,750	1 de abril de 2018
8	UF 68,750	1 de Octubre de 2018

Este crédito fue obtenido exclusivamente con la finalidad de financiar la etapa de construcción y mejoras al aeropuerto El Loa de Calama.

(3) Cumplimiento de Covenants

Respeto al cumplimiento de Covenants con el Banco Chile, la sociedad concesionaria presenta la siguiente situación al 31 de diciembre de 2015.

Por escritura pública suscrita con fecha 24 de noviembre de 2014 en la Notaría de Santiago de doña Susana Belmonte Aguirre, Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria (en adelante Consorcio) y Banco de Chile, celebraron un contrato denominado “Acuerdos y Obligaciones”, (en adelante el “Contrato”). En la Cláusula Tercera, número /Diez/ del Contrato, el Consorcio se obligó a mantener una razón entre deuda financiera dividida por patrimonio, al 31 de diciembre de 2015, igual o menor a 2,1 índice financiero que a la fecha indicada fue mínimamente superior a lo establecido por el contrato.

El Banco de Chile autorizo dicho exceso del índice financiero antes referido medidos al 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, el hecho que la medición de este indicador financiero al 31 de diciembre de 2015 haya excedido el nivel máximo según Contrato, no será considerado por el Banco de Chile como una causal de incumplimiento que permita iniciar el procedimiento de aceleración del Crédito.

Esta autorización es exclusivamente para el periodo e indicador financiero antes señalados.

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	71.271	1.950.556
Otras cuentas por pagar, corriente	41.391	50.678
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	112.662	2.001.234

La sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2015 M\$
Constructora Salfa S.A.	21.285
Ferrer y Asociados Ingenieros Consultores S.A.	6.330
Dirección General de Aeronáutica Civil	6.150
Dartel Calama Ltda	5.402
Price Waterhouse Coopers Ltda.	4.919
EUROCAPITAL S.A.	4.702
SOCIEDAD GALDAMES INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	4.451
Asesorías e Inversiones M&T Ltda.	4.353
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	3.554
Samuel Veliz Rojas Consultora en Ingeniería Gestión y Servicios y Aeródromos E.I.R.L	3.150
Pedro Nolasco Godoy Briceño	3.035
Verónica Calani Arcayni	2.750
Otros	1.190
Total	71.271

Las notas explicativas 1 al 26 forman parte integral de los presentes estados financieros

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 13 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2015 M\$	No corriente 31-12-2015 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	6.796.314	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					6.796.314	-

El saldo por pagar que mantiene CACSA SC con Agunsa, corresponde principalmente a remesas recibidas por la matriz por aproximadamente M\$ 6.195.600, el resto de este saldo incluye cuentas pagadas desde Agunsa a favor de CACSA S.C como son pago de IVA, Remuneraciones, imposiciones, entre otras.

Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 M\$	No corriente 31-12-2014 M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	3.668.792	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					3.668.792	-

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-01-2015 31-12-2015 Monto de la transacción M\$	01-01-2015 31-12-2015 Abono (cargo) en resultados M\$	01-01-2014 31-12-2014 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Pago cuota 01 crédito, Banco Consorcio	(1.862.067)	-	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Pago cuota 02 crédito, Banco Consorcio	(1.851.502)	-	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración recibidos	(233.661)	(233.661)	(206.940)

(1) Las transacciones entre CACSA SC y AGUNSA, corresponde en su totalidad a servicios de administración prestados por AGUNSA a CACSA SC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CACSA SC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2011:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CACSA SC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

g) Detalle del personal

La distribución del personal al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	diciembre 2015	diciembre 2014
Trabajadores	19	37
Profesionales	15	13
Ejecutivos	1	2
Total	35	52

NOTA 14 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Ppm Por Pagar	-	3.782
Pasivos por impuestos corrientes	-	3.782

NOTA 15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Empresa / Institución	31-12-2015	31-12-2014
	Corriente M\$	Corriente M\$
Depósitos por garantías recibidas (1)	20.978	13.022
Impuestos mensuales por pagar	26.820	104.655
Total	47.798	117.677

(1) Los compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos celebrados con clientes y además se incluye pago a la autoridad local por concepto de impuesto al valor agregado.

NOTA 16 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. Con fecha 20 de marzo de 2012 los accionistas pagaron el saldo de capital por M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Por lo tanto a la fecha de los presentes estados financieros el Capital autorizado de la Sociedad se encuentra íntegramente pagado. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado transacciones, ni tomado acuerdos, que requieran ser registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

Durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado otras transacciones, ni tomado acuerdos, que requieran ser registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

Las ganancias acumuladas ascienden M\$ 1.197.333 al 31 de diciembre de 2015, estos resultados acumulados incorporan efecto producto de Oficio Circular N° 856 de la SVS por M\$ (154.523) reconocidas contra patrimonio al 31 de diciembre de 2014.

b) Acciones

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2015 el total de acciones suscritas asciende a 45.500.

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica y diluida

	31-12-2015	M\$	M\$
<u>Pérdida del período</u>		(951.326)	(20,9082)
Número acciones ordinarias		45.500	
	31-12-2014		
<u>Ganancia del período</u>		(73.914)	(1,6245)
Número acciones ordinarias		45.500	

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

Los accionistas de la sociedad, han confirmado su renuncia al dividendo mínimo legal correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 17 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	3.351.441	2.027.228
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	758.160	647.826
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	549.091	560.442
Utilidad por servicio de construcción (2)	-	457.318
Otros servicios	92.544	25.416
Total ingresos	4.751.236	3.718.230

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CACSA SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- (2) Ingresos Utilidad construcción, reconocidos en ingresos ordinarios según lo indica IFRIC 12 “Acuerdo de servicios para concesiones” y cumpliendo con lo establecido en NIC 11 “Contratos de Construcción”.

NOTA 18 COSTOS Y GASTOS

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de la sociedad.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	372.224	448.449
Beneficios a corto plazo a los empleados	70.838	145.666
Total gastos del personal	443.062	594.115

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costo de operación	443.062	594.115
Total gastos del personal	443.062	594.115

c) Detalle de costos de venta por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(726.605)	(930.059)
Costos de mantención y conservación	(400.141)	(209.025)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(3.437.236)	(1.016.030)
Total costo de venta (1)	(4.563.982)	(2.155.114)

(1) A continuación se presenta apertura de costo de ventas

Costos de explotación	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costos varios de operación	(88.855)	(203.196)
Amortización activo intangible (Nota 4)	(3.397.697)	(983.052)
Mantenciones	(400.141)	(209.025)
Servicios Básicos	(160.798)	(99.204)
Seguros	(39.539)	(32.978)
Costo Seguridad	(33.890)	(33.544)
Costos del personal	(443.062)	(594.115)
TOTAL	(4.563.982)	(2.155.114)

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Gastos de oficina	(180.694)	(278.150)
Gastos publicidad	(748)	(19.694)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(315.491)	(326.357)
Gastos de vehículos administración	(3.177)	(39.646)
Total gastos de administración	(500.110)	(663.847)

e) Detalle de otras ganancias perdidas

Las otras ganancias perdidas del periodo corresponden en su totalidad a ventas fuera de la operación, desapropiaciones de unidades de propiedad, plantas y equipos.

El monto llevado a resultado en periodo cubierto por estos estados financieros, es de M\$ 18.610.

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a comisiones bancarias y otros gastos de intereses generados por la obligación con el Ministerio de Obras Publicas. Por su parte los ingresos financieros corresponden a resultados obtenidos en inversiones de corto plazo.

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ingresos financieros	3.576	1.206
Total ingresos financieros	3.576	1.206
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamo	(352.194)	(171.624)
Gastos financieros derivados tasa descuento obligación MOP	(27.075)	(45.021)
Total gastos financieros	(379.269)	(216.645)

NOTA 20 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y también por obligaciones financieras con Bancos por créditos obtenidos para el financiamiento de la construcción. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2015 la suma de M\$ (588.484) (M\$ (721.764) al 31 de diciembre 2014).

Desglose unidades de reajuste

Composición	ACUMULADO	
	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Variación UF obligaciones bancarias	(563.331)	(718.834)
Variación UF obligación con el MOP	(31.830)	(63.880)
Variación UF depósito a plazo	4.824	6.680
Variación UF anticipo proveedores Construcción	-	23.447
Reajuste remante crédito fiscal	-	32.482
Otros reajustes	1.853	(1.659)
Total	(588.484)	(721.764)

NOTA 21 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDOS

a) Saldos de impuestos diferidos

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Impuestos diferidos al 31-12-2015

	Activo no corriente	Pasivo no corriente	Total Pasivo (neto)
	31-12-2015	31-12-2015	31-12-2015
	M\$	M\$	M\$
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	801.265	801.265
Depreciación activo fijo	-	159	159
Feriado Proporcional	3.477	-	(3.477)
Pérdida tributaria	410.299	-	(410.299)
Total	413.776	801.424	387.648

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$ 387.648.

Impuestos diferidos al 31-12-2014

	Activo no corriente 31-12-2014 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2014 M\$	Total Pasivo (neto) 31-12-2014 M\$
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	810.642	810.642
Depreciación activo fijo	-	3.432	3.432
Feriado Proporcional	4.203	-	(4.203)
Pérdida tributaria	115.126	-	(115.126)
Total	119.329	814.074	694.745

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$ 694.745.

b) Efecto en Patrimonio por impuesto diferido

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014, se presentan a continuación:

	31-12-2014 M\$ Ganancias (perdidas) acumuladas
Diferencias temporales	
Activo intangible neto	(155.878)
Vacaciones devengadas del personal	200
Depreciación Activo Fijo	(4.327)
Pérdidas tributarias	5.482
Total	(154.523)

c) Efectos en resultados por impuesto diferido

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	307.097	(35.980)
Cargo por impuesto a las ganancias	307.097	(35.980)

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir pérdida tributaria.

d) Conciliación de tasa

Al 31 de diciembre de 2015

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2015		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Perdida antes de impuestos	(1.258.423)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	22,50%	(283.145)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	2.623.300	(46,90%)	590.242
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	2.623.300	(46.90%)	590.242
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		(24.40)%	307.097
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Impuesto</u> Pérdida contable	<u>M\$</u> 307.097 (1.258.423)	<u>Tasa Efectiva</u> 0

Al 31 de diciembre de 2014

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2014		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad antes de impuestos	(37.934)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	21,00%	(7.966)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	209.265	(115,84%)	43.946
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	209.265	(115.84%)	43.946
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		(94.84%)	35.980
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Impuesto</u> Pérdida contable	<u>M\$</u> 35.980 (37.934)	<u>Tasa Efectiva</u> 0

NOTA 22 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad contiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

2. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto el Loa de Calama” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

2.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

2.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (30 de abril de 2011). La segunda cuota deberá ser pagada el último día hábil del doceavo mes siguiente a dicha autorización de Puesta en Servicio Provisoria (30 de abril de 2012), a la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de UF 20.000 se encuentran debidamente pagadas en los plazos establecidos por las bases de licitación.

2.1.2 Desde el inicio del plazo de la concesión (13 de abril de 2011) y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. La 1era cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (29 de abril de 2011). Las cuotas siguientes deberán pagarse el último día hábil de enero de cada año. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la quinta cuota de esta obligación se encuentra pagada y la sexta cuota se encuentra clasificada en el rubro Otros Pasivos Financieros Corriente.

2.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

2.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 25.400, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (17 de marzo de 2011- plazo 15 de Junio de 2011). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta obligación se encuentra pagada.

2.2.2 El concesionario deberá destinar la cantidad de UF 5.000 para la realización de una o más obras artísticas asociadas a la presente obra de concesión, conforme a lo señalado en los artículos 2,7,4,17 de las Bases de Licitación, dicha cantidad deberá ser cancelada al MOP mediante vale vista bancario, a más tardar a los 30 días contados desde la fecha de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras o fase 2. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta obligación se encuentra extinguida, puesta que la sociedad concesionaria, realizo las obras artísticas las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas, dentro de los plazos correspondientes.-

2.3 Otros Compromisos.

A más tardar 60 días, antes de la solicitud de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras el concesionario deberá generar una cuenta de reserva para las inversiones menores por un monto único y total de UF 24.000 que podrá enterarse hasta en un máximo de 4 cuotas anuales de UF 6.000 cada una, dicha cuenta deberá abrirse al menos con la cantidad UF 6.000 correspondiente a la 1era cuota, las restantes cuotas deberán incorporarse a la cuenta a mas tardar el último día hábil del mes de enero de cada siguiente período.

2.4 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

2.4.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CACSA SC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía fue reemplazada por garantía indicada en punto 2.4.3.

2.4.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CACSA SC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 26.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía fue reemplazada por garantía indicada en punto 2.4.3.

2.4.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CACSA SC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. Esta garantía se encuentra debidamente constituida de acuerdo a los plazos y formalidades establecidos en las bases de licitación.

2.4.4 Garantía de Explotación Adicional: CACSA SC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. El plazo de vigencia de esta garantía adicional será de 3 años.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 23 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CACSA SC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CACSA SC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CACSA SC.

La concentración de riesgo para CACSA SC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de las actividades operacionales o no operacionales, CACSA SC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CACSA SC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2015 la sociedad dentro del rubro de “Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 655.044 el cual descompuesto en base a días de mora tiene el siguiente detalle:

	31-12-2015		31-12-2014	
<u>Estatus Morosidad</u>	<u>Monto M\$</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Monto M\$</u>	<u>Porcentaje</u>
No Vencidas	126.180	19,26%	261.535	58,68%
Menos de 30 días	154.266	23,55%	68.301	15,32%
Mayor de 30 días y menos de 60	374.598	57,19%	115.882	26,00%
Total	655.044	100,00%	445.718	100,00%

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realizará un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, determinando falta u holguras de fondos.

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	303.599	191.691
Otros pasivos financieros corrientes	13.363.027	3.599.807
Índice Capacidad de Pago	0,023	0,053

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2015, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 24 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30 de agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas o estimadas), en que estos serán efectuados, CACSA SC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 25 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2015, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de Marzo de 2016.